

Conservatorio de Danza de Murcia

Pruebas para pianistas acompañantes

Criterios de evaluación

1. **Acompañamiento de una clase de Danza Clásica y Danza Española teniendo en cuenta los criterios estilísticos propios de cada especialidad.**

Se valorará el conocimiento en el acompañamiento de los ejercicios propuestos atendiendo a cuestiones de discernimiento estilístico para cada una de las especialidades.

2. **Acompañamiento de los ejercicios atendiendo a la métrica y el pulso musical marcados por el profesor/a.**

Se valorará la capacidad del pianista en lo referente al tipo de compás y tipo de acentuación indicado por el profesor/a en los ejercicios.

3. **Repentización de pasajes del repertorio interpretado en Enseñanzas Profesionales de Danza.**

En la lectura a primera vista se valorará: la continuidad del discurso musical, el nivel de limpieza en la ejecución y adecuación al tempo de la obra.

4. **Atención a las indicaciones del profesor durante la ejecución de los ejercicios realizados por los alumnos/as en el transcurso de la clase.**

Se valorará el entendimiento del pianista con el profesor en lo referente al inicio, evolución y final del ejercicio.

Criterios de calificación

- **Será requisito necesario para la calificación de la prueba, la finalización de la misma.**

- **Los porcentajes para la calificación final serán los siguientes:**

Primer criterio de evaluación 35%
Segundo criterio de evaluación 35%
Tercer criterio de evaluación 20%
Cuarto criterio de evaluación 10%

- **La duración de la prueba no superará los sesenta minutos.**